

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XVII



C. S. I. C.
1980
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XVII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1980

S U M A R I O

Páginas

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1979, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
---	---

ESTUDIOS

Las fortalezas islámicas de Ribas de Jarama y Cervera (Madrid), por <i>Basilio Pavón Maldonado</i>	19
Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI, por <i>Gregorio de Andrés</i>	25
Los artistas de las obras realizadas en Santo Domingo el Real y otros monumentos madrileños de la primera mitad del siglo XVI, por <i>Margarita Estella</i>	41
Miguel de Urrea, entallador de Alcalá y traductor de Vitruvio, por <i>José Manuel Cruz Valdovinos</i>	67
El Colegio de Santiago o de los Manriques, de Alcalá de Henares, por <i>Carmen Román Pastor</i>	73
Arquitectos y alarifes en la iglesia parroquial de Vicálvaro, por <i>M.^a Pilar Corella Suárez</i>	85
Autor y fecha del plano más antiguo de Madrid. La incógnita resuelta, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	103
Pintores de los siglos XVI y XVII, que fueron feligreses de la parroquia de San Sebastián, por <i>Matías Fernández García</i>	109
Las escuelas de gramática del Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII, por <i>Bernabé Bartolomé Martínez</i>	137
La estancia del cardenal legado Francesco Barberini en Madrid el año 1626, por <i>José Simón Díaz</i>	159
El IV Centenario de Paravicino y la predicación, por <i>Almudena Fradejas Rueda</i> ...	215
La alfabetización de los madrileños en 1650, por <i>C. Larquié</i>	223
El monasterio de la Inmaculada de Chinchón y Nicolás de Vergara el Mozo. El castillo de Villaviciosa de Odón y los arquitectos reales, por <i>Fernando Marias</i> .	253
El convento de Carmelitas de la Baronesa, de Madrid, por <i>Balbino Velasco, O. Carm.</i>	277
El arquitecto madrileño José de Arroyo autor de «Festejo y loa en honor de Mariana de Neoburg», por <i>Virginia Tovar Martín</i>	285

	<u>Páginas</u>
Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	299
Mengs en la corte de Madrid. Notas y documentos, por <i>Juan J. Luna</i>	321
Don Miguel de Azanza, maestro de política antirreligiosa y consejero del rey intruso José Bonaparte, por <i>Angel Benito Durán</i>	339
Alineaciones viarias de Madrid durante la segunda mitad del siglo XIX, por <i>M.ª Eulalia Ruiz Palomeque</i>	359
Apuntes sobre el problema de la vivienda obrera en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX, por <i>Clementina Díez de Baldeón</i>	391
El hecho geográfico del agua en el proceso de industrialización de Madrid, por <i>José M.ª Sanz García y Jesús Muñoz Muñoz</i>	409
El mausoleo de los héroes de Cuba y Filipinas, en el cementerio de la Almudena, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	429
Historia de los Estudios de rodaje madrileños, por <i>Angel Luis Hueso</i>	435

SEMBLANZAS DE MADRILEÑISTAS ILUSTRES

Un historiador madrileñista: Ricardo Martorell, por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i>	453
Tres escritores contemporáneos: Alberto Insúa, José Ortiz de Pinedo y Francisco Serrano Anguita, por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i>	459

APUNTES SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA OBRERA EN EL MADRID DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Por CLEMENTINA DíEZ DE BALDEÓN

Los largos debates suscitados anteriormente en otros países sobre el problema y solución del conflicto de la vivienda obrera, encontrarán en Madrid amplio eco, sobre todo al necesitar aumentar las construcciones para esa masa campesina, hambrienta y desarrapada, que en movimientos inmigratorios constantes afluirá ininterrumpidamente a la capital en busca de pan y trabajo al agravarse la situación de paro en otras provincias a lo largo de la segunda mitad de siglo, especialmente a partir de las crisis económicas de 1885 y 1898.

La realidad correspondía a lo descrito por Engels: «Lo que hoy se entiende por penuria de la vivienda es la particular agravación de las malas condiciones de habitación de los obreros a consecuencia de la afluencia repentina de la población hacia las grandes ciudades; es una subida formidable de los alquileres, una mayor aglomeración de inquilinos en cada casa y, para algunos, la imposibilidad total de encontrar albergue. Y esta penuria de la vivienda da tanto que hablar porque no afecta solamente a la clase obrera, sino igualmente a la pequeña burguesía»¹.

La clase dominante se plantea pues, motivada por fuertes presiones, la alternativa a este problema. Podemos sintetizar en tres puntos las razones que obligan a la burguesía a afrontar la situación:

1. Razones ideológicas.
2. Razones económicas.
3. Razones de higiene y salubridad.

¹ F. ENGELS, *Contribución al problema de la vivienda*. Obras escogidas de Marx y Engels, Editorial Fundamentos, tomo I, Madrid, 1975, pág. 585.

1. Razones Ideológicas

En España, los reformistas del «sexenio revolucionario», así como la derecha más consciente de la amenaza que representaba una muchedumbre desarraigada y en precarias condiciones económicas, tratarán de solucionar el problema con la creación de la vivienda obrera en propiedad; solución pequeño burguesa teorizada por Proudhon.

Como señala Benevolo, este problema había sido ya utilizado por las derechas francesas, inglesas y alemanas que, tras salir victoriosas de las luchas de 1848, habían «abandonado la tesis liberal de la no intervención del Estado en los mecanismos sectoriales y utilizan los mecanismos elaborados en la primera mitad de siglo (por reformadores y socialistas utópicos) como instrumento de control de las transformaciones en curso»².

De este modo, la burguesía comprende la enorme presión que la clase obrera empieza a ejercer en su lucha por mejorar sus condiciones de vida, el problema comienza a extenderse como una mancha de aceite, la represión sistemática y el acallamiento de las reivindicaciones proletarias ya no son suficientes.

«Gran importancia alcanza en el día las cuestiones que, aun indirectamente, se rozan con el mejoramiento social de las clases proletarias, tomando muchos gobiernos medidas más o menos enérgicas para combatir asociaciones de trabajadores de índole, organización, nombres y aspiración diversas, las cuales, en medio de muchos errores y exageraciones acaso entrañan algunas verdades. Estas deben estudiarse con detenimiento; pero no se destruyen aquellas con la presión y la fuerza, pues que pudiéndose en tal caso revestir con la aureola de la persecución y del sacrificio, adquieren constantemente tantos más adeptos, cuanto con más dureza se les trata»³.

La clase dominante comprende por fin el problema y rápidamente elabora respuestas frente a esta situación peligrosa. Como indica Benevolo, según veíamos antes, la burguesía adoptará las propuestas elaboradas en la primera mitad de siglo por los socialistas utópicos. La solución se busca en gran medida por las mejoras de la vivienda. De este modo, sacando a las clases menos favorecidas de los tugurios y habitáculos infectos donde vivían hacinados y dotándoles de viviendas no lujosas, pero sí habitables al menos, con aire, luz y otra serie de ventajas, logra solucionarse una parte importante de las reivindicaciones obreras.

² LEONARDO BENEVOLO, *El arte y la ciudad contemporánea. Diseño de la ciudad*, Gustavo Gili, Méjico, 1978, pág. 35.

³ J. A. REBOLLEDO, *Casas para obreros o económicas*, Madrid, 1872, pág. 5.

Si además se elaboran los mecanismos para que esa vivienda digna sea propiedad del obrero, se logra domesticar en gran parte su impulso revolucionario, pues, como escribía Mariano Belmás en 1881, «quien temiera ciertas alteraciones sociales por razón de este modo de ser, tenga bien en cuenta que el primer demagogo se trueca en conservador cuando tiene qué conservar»⁴.

También su amigo Arturo Soria tenía el mismo criterio: «No hay conservador más conservador que el obrero que posee el suelo que pisa y la choza o casa que habita, aunque milite en los partidos más progresistas»⁵.

Así pues, una vez asumida la urgencia de la situación, la cuestión será dar la respuesta más adecuada al problema de la vivienda obrera.

Si en un primer momento algunos urbanistas, como Castro, habían intentado la solución con barrios obreros en los que los trabajadores vivieran en casas de vecinos o en pequeñas construcciones aisladas, como lo demuestran también los proyectos de Gerard Daguillón y los aparecidos en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid en 1868, promovidos por Fernández de los Ríos; unos años después, en la Restauración, se establece una dura polémica entre los partidarios de barrios aislados para obreros, en torno a las fábricas y talleres de la periferia, y los que se declaran contrarios a los mismos por considerarlos foco de conspiración y caldo de cultivo propenso para la agitación social.

Así por ejemplo, mientras *La Epoca* en su número de 15 de mayo de 1875 se pronunciaba a favor de la instalación de los obreros en «un barrio, que, aunque lejano de la población, estuviera en fácil comunicación con ella, donde encontrasen una porción de comodidades, de las cuales se ven hoy día privados» (...), ya que «existen, como ya hemos dicho, diseminados en la población infinidad de talleres y pequeñas fábricas, instalados generalmente en malas condiciones y que presentan siempre la doble desventaja de ser caros a sus explotadores por lo crecido de los alquileres, y proporcionan grandes molestias al vecindario; ya por el ruido, malos olores que producen y peligros a que se hallan expuestos. Todos estos pequeños centros industriales pudieran muy bien ser trasladados al barrio obrero, donde encontrarían sus explotadores a un precio cómodo espaciosos locales en que poder desarrollar de una manera satisfactoria su naciente industria, pudiendo lle-

⁴ MARIANO BELMÁS, «Conferencia dada en el Fomento de las Artes sobre construcciones económicas», *Revista de Arquitectura*, Madrid, 30-VI-1881, pág. 76.

⁵ ARTURO SORIA, «Conferencia dada el 13-I-1894 en el Fomento de las Artes», recogida por G. R. COLLINS y C. FLORES en el libro *Arturo Soria y la Ciudad Lineal*, *Revista de Occidente*, Madrid, 1978, pág. 235.

gar a convertirse el dicho barrio en un gran centro industrial con condiciones propias de vida y subsistencia»⁶.

Otros, por el contrario, «abogan por el sistema mixto de casas de ricos y pobres, pretendiendo que estas combinaciones son las únicas ventajosas». Belmás, autor de estas palabras, escribe más adelante: «Si se mira la opinión de los otros países que han estudiado a fondo este asunto, se verá que, después de maduro examen y larga práctica, se han declarado contrarios a las casas para pobres y ricos, a no ser con ciertas condiciones, porque dicen que éstos no tienen las ocasiones que se pretenden para juzgar de las necesidades y privaciones de los primeros, y por el contrario, los pobres sí las tienen de ver las galas, las riquezas, la ostentación de los segundos»⁷.

La solución llegará para todos «el día en que la mayor parte de las familias, desde las de posición más humilde hasta las de posición más elevada, puedan tener casa propia con arreglo a su posición y medios de fortuna»⁸.

De forma parecida opinaba Arturo Soria, que veía la necesidad de que cada familia poseyese su propia vivienda, pero conviviendo en proximidad la casa del rico y el pobre. «Es menester —decía— que cada familia tenga su hogar completamente separado de los demás, su pedazo de terreno, por pequeño que sea, exclusivamente suyo, su parte de sol y aire. Vivan juntos el palacio del poderoso adornado con magníficos jardines, y la cabaña del pobre provista de modesta corraliza y engalanada con útiles plantas y perfumadas flores; pero no vivan superpuestos, ni sótano, ni buhardillas, ni aglomeraciones de miserias que en las modernas construcciones benéficas se juntan y procrean nuevas miserias»⁹.

Esta concepción mucho más avanzada, en la cual se intenta solucionar no sólo la separación social, sino también la dicotomía campo-ciudad, es rechazada por otros autores que no sólo se opondrán a las casas unifamiliares rodeadas por jardín para la clase proletaria, sino incluso a la construcción de barrios obreros, declarándose partidarios, como ya señalamos anteriormente, de las viviendas mixtas de ricos y pobres.

Entre estos últimos se encuentran E. M. Repullés y Vargas, autor de *El obrero en la sociedad*, publicado en 1892, y en el que se lee: «El arquitecto, que tan bien conoce a la clase trabajadora, es, en general completamente refractario a los barrios de obreros, y así lo ha demostrado por sus escri-

⁶ *La Epoca*, 15-V-1875.

⁷ M. BELMÁS, *op. cit.*, pág. 75.

⁸ *Ibidem*, pág. 76.

⁹ G. COLLINS, *op. cit.*, pág. 190.

tos y conferencias, y en los dos congresos celebrados por la clase en Madrid (1881) y en Barcelona (1888)»¹⁰.

Más adelante, cínicamente, declara: «Para amar a nuestro prójimo pobre y para remediar sus necesidades, debemos conocerle, tenerle cerca de nosotros, viviendo en nuestras propias casas, y no alejarle de ellos bajo pretexto de su bienestar, cuando éste se lo podemos proporcionar mayor teniéndolo a nuestro lado, donde conocerá que las clases que son sus enemigos le atienden y socorren y que, por tanto, son sus amigas y protectoras»¹¹.

Además, «desde el punto de vista social, la cuestión reviste gravedad suma; el obrero, al ser relegado en montón con otros a un barrio extremo, no puede menos de pensar, por rudo que sea, que es sin duda porque se le considera como nota discordante entre las gentes acomodadas, a quienes sin duda estorba para sus fines y cuyas fiestas turba con su presencia.

Pensando así, no conociendo más que por fuera las casas de los ricos, nacerán en su corazón la prevención primero, después el odio, y se acentuarán sus ideas socialistas y anarquistas hasta declarar guerra a muerte a los que le tratan como si fuera de casta inferior cuyo contacto mancha. Unidos en sus barrios con tales ideas, se exacerbarán las mismas, y hasta se tramarán conspiraciones revolucionarias que atenten al orden público. Es pues un peligro social el barrio obrero, y esto bastaría para combatirle.»

A continuación, el mismo autor se pregunta: «¿Qué es pues lo caritativo, lo moral, lo higiénico, lo conveniente? Sencillamente que el operario viva en las mismas casas en que viven otras clases de la sociedad, haciendo en ellas cuartos económicos en buenas condiciones, pues pueden tenerlos aunque sean inferiores, o permitiendo en todas los sotabancos.»

Como se ve, Repullés no propone la jerarquización de la ciudad en barrios económicos y adinerados separados convenientemente, sino que aboga por una estratificación y jerarquización dentro del mismo bloque de viviendas, solución que estima «más democrática, la más caritativa, la verdaderamente social»; y añade: «El bello ideal sería una casa cuya planta baja se destinase a los industriales, el piso principal al aristócrata, el segundo al hombre de carrera o negocios, el tercero al empleado modesto, y los interiores y sotabancos al operario»¹².

Cándidamente, pensaba que de esta forma se solucionaba el problema ya

¹⁰ C. M. REPULLÉS Y VARGAS, *El obrero en la sociedad*, Imprenta de los Huérfanos, Madrid, 1892, pág. 32.

¹¹ *Ibidem*, pág. 33.

¹² *Ibidem*, págs. 35 y 36.

que el obrero «verá que los ricos no son enemigos de los pobres, les amará y les auxiliará a su vez cuando de él necesiten»¹³.

Resulta muy interesante conocer la opinión de los trabajadores al respecto. Si para algunos «La Constructora Benéfica» les había permitido cumplir su sueño pequeño burgués de tener en propiedad una casita, para otros más concienciados políticamente, las condiciones de proletario absolutamente desposeído son las que asegurarán la lucha hasta la abolición del capitalismo, y por tanto consideran una «trampa» y un lastre la posesión de una casa.

El diario *La Emancipación*, órgano de la I Internacional en España dice en su número 16 de marzo de 1872: «Los jefes más inteligentes de las clases imperantes han dirigido siempre sus esfuerzos a aumentar el número de pequeños propietarios, a fin de crearse un ejército contra el proletariado. Los revolucionarios burgueses del pasado siglo, dividiendo la gran propiedad de los nobles y del clero en pequeñas partes, como quieren hacerlo hoy los republicanos españoles con la propiedad territorial que se halla aún centralizada, crearon toda una clase de pequeños propietarios, que ha sido después el elemento más reaccionario de nuestra sociedad y que ha sido el obstáculo incesante que ha paralizado el movimiento revolucionario de las ciudades» (...). «... Han querido sofocar en ellos todo espíritu revolucionario e impedir al mismo tiempo al obrero, ligado por la propiedad, que fuese a otra parte a ofrecer su trabajo»¹⁴.

Retomando la cuestión de la conveniencia o no de barrios obreros aislados es significativa la opinión del socialista Matías Gómez Latorre, del Montepío de tipógrafos, que se expresaba así ante la Comisión de Reformas Sociales el 26 de octubre de 1884:

«Los barrios obreros son los que imprimen en mi concepto el verdadero carácter de separación de clases, que es la cuestión latente en la sociedad actual. Haced barrios de obreros: los que nos tenemos por verdaderamente revolucionarios, en la buena acepción de la palabra, deseamos que hagáis barrios de obreros; hacedlos en buena hora, entonces tendremos allí el núcleo de las clases trabajadoras y podremos decirles: ahí tenéis la casta que disfruta a un lado, la que padece a otro» (...) «... Hay un medio de no perjudicar, porque con los barrios obreros se perjudica a las clases trabajadoras, pues dicho está que esos barrios no se han de establecer en los centros de la población, sino que se han de establecer, por ejemplo, donde habéis

¹³ *Ibidem*, pág. 37.

¹⁴ Citado por ENGELS, *op. cit.*, pág. 598.

establecido la necrópolis o en un sitio parecido, pero lejos. Hay un medio, digo, que es más costoso y que no se pone en planta... pudiera obligarse a los propietarios urbanos a que en todas las nuevas construcciones se dedicara una parte del local a habitaciones modestas pero dignas e higiénicas, aptas para albergar personas, no chiribitiles como los que hace la codicia burguesa. Pudiera dedicarse una parte de la habitación para los obreros aunque fuera en confusión con las clases elevadas; pudiera también establecerse que, por ejemplo, en las calles de nueva construcción o en las que se reedifiquen cierto número de casas, se dedicaran tantas a un tipo de alquiler y tantas otras para clases verdaderamente proletarias»¹⁵.

2. Razones económicas

Como veíamos antes, las cuestiones que obligan a plantearse a la burguesía la solución al problema de la vivienda obrera, no sólo son puramente ideológicas, sino que pesan también de forma fundamental las económicas.

Los partidarios de la realización de barrios obreros en el ensanche lucharán incesantemente frente a los propietarios del casco antiguo para que los alquileres, no sólo de los obreros, sino también de la pequeña burguesía, no se escapen de sus manos.

Gran parte de jornaleros, obreros, cesantes y un sin fin de clases poco acomodadas, habitaban en sotabancos o buhardillas dentro de las casas burguesas más adineradas. Las Reales Ordenes de 15 de diciembre de 1873 y 6 de diciembre de 1875 habían permitido la construcción de sotabancos en las calles de segundo y tercer orden, pero el 17 de abril de 1880 quedan derogadas ambas.

Los propietarios de casas en el interior comprenden inmediatamente que tal restricción supone para ellos un grave quebranto económico y harán gestiones ante el Ayuntamiento, consiguiendo que ese mismo mes la Corporación se dirigiera al Ministro de la Gobernación pidiendo que en las casas que se reedificasen pudieran construirse sotabancos a partir de las traviesas de la primera crujía.

No obstante, tal gestión resulta negativa para estos propietarios, aduciendo, entre otras, las siguientes razones: «Todos los higienistas sin excepción, reconocen que la excesiva altura de las casas es contraria a la salud», además «considerando, por otro concepto, que la construcción de sotabancos en las

¹⁵ Comisión de Reformas Sociales. Información obrera oral. Sesión del 26 de octubre de 1884, respuesta de Matías Gómez Latorre, recogido por la *Revista de Trabajo*, n.º 1, 1969.

calles referidas lastimaría los intereses legítimos de propiedad en el ensanche, cuyos propietarios han adquirido terrenos bajo la garantía de la Real Orden de 1844 en la seguridad de que no autorizarían en el antiguo casco de la población mayor altura a las casas que la referida en la Real disposición. El Rey ha tenido a bien desestimar la instancia del Ayuntamiento de esta capital»¹⁶.

Naturalmente, los propietarios de solares ubicados en el casco antiguo protestarán airadamente por esta medida que ya anteriormente había estado gestándose. El arquitecto Lorenzo Alvarez Capra, defensor de estos intereses, opina que «suprimidos los sotabancos, o sea las habitaciones para gente poco acomodada, iríamos a parar al extremo de que se construyeran barriadas de chozas en el interior de las manzanas del ensanche, adonde con arreglo a las Ordenanzas, no tiene intervención el Municipio».

En idénticos términos, continúa: «En los alrededores de Madrid, en el ensanche, ¿cuántas construcciones y de qué clase, se han hecho para la clase pobre? ¿Qué materiales se han empleado para su edificación? ¿En qué condiciones se han verificado y qué condiciones higiénicas se les ha dado? Pero en cambio, ¿qué intereses sacan sus filántropos propietarios al capital invertido?

Dejando de lado alguna asociación benéfica, respondan algunos de esos propietarios a quienes conozco, y que digan con ingenuidad si se han ocupado de las nociones más elementales de la higiene aplicada a la construcción, o si su objetivo ha sido otro que la higiene de su bolsillo para ver de sacar un interés de 20 a 25 por 100 al capital empleado; mientras que los pobres propietarios del interior, con los combatidos sotabancos, sólo les produce su dinero un 3 o un 4 por 100»¹⁷.

Los capitalistas, reacios en un principio a la construcción de viviendas para obreros, necesitarán convencerse de los intereses que tal empresa podía proporcionar al capital invertido. En efecto, arquitectos e ingenieros intentan demostrarles las ventajas económicas que podría reportarles.

El ingeniero de Caminos J. A. Rebolledo llega a demostrar que los intereses líquidos que los alquileres de casas que costaron inicialmente 21.000, 12.000 y 14.000 pesetas, pueden ser del 5 por 100 en el primer caso y del cinco y medio en el segundo y tercero. No obstante, este tipo de empresas no llegó a tener buena acogida entre los constructores.

¹⁶ *Revista de Arquitectura*, 31-III-1881.

¹⁷ LORENZO ALVAREZ CAPRA, *Revista de Arquitectura*, 28-II-1881.

Belmás, por su parte, se dirige con sus proyectos de esta clase de viviendas no sólo a los banqueros y burgueses adinerados, sino que incita además a «muchos pequeños capitalistas» para que «se dediquen a ser propietarios de algunas de estas fincas, favoreciendo así a las clases proletarias porque, administrando las casas sin riesgo y por sí, pueden lograr un beneficio mucho más crecido que el que obtienen sus capitales en la actualidad».

A continuación este arquitecto especifica que «con esta sencilla y nada arriesgada operación se obtendría bastante más de un 17 por 100 de beneficio íntegro. De suerte que, como véis, en todos los casos, al proporcionar grandes ventajas morales y materiales al pueblo de Madrid, los capitalistas obtendrían un interés poco común y si se tiene en cuenta, y llamo la atención sobre esto, que las operaciones que indican los cálculos anteriores se pueden hacer con la mitad del capital, y no con todo, entonces los beneficios podrían ser hasta de un 40 y de un 34 por 100, respectivamente»¹⁸.

Cabe preguntar seguidamente en qué se basaba Belmás para realizar estas construcciones extraordinariamente económicas y que tan crecidos intereses proporcionaban. Luis Barinaga, catedrático de la Escuela de Ingenieros de Minas, nos da la clave del ingenioso sistema. Este se basaba:

— En los materiales baratos.

— En «sustituir en gran escala el trabajo de un artesano inteligente que necesita ganar un jornal elevado, por el trabajo mecánico de un peón, cuyo salario es más pequeño»; por tanto, es fundamental en esta operación una economía de jornales que se consigue a base de mano de obra poco cualificada, cosa que, por otra parte, no era nada difícil encontrar en Madrid, dada la gran cantidad de braceros y jornaleros en paro que constituían un verdadero «ejército de reserva» que la burguesía podía utilizar para la construcción de nuevos edificios.

Con todo esto, el coste de las viviendas se elevaba a 6.500 reales, «es decir, que agregando el valor del terreno, intereses y amortización del capital empleado en ambos conceptos, la contribución, los huecos y reparos, etc., el valor total de cada finca será tal que permita alquilarla produciendo al capital un interés bastante crecido, en 50 ó 60 reales mensuales: es decir, en menos de lo que cuesta hoy una reducida e incómoda buhardilla sin ninguna de las condiciones de comodidad e higiene que ofrecen las nuevas edificaciones»¹⁹.

¹⁸ M. BELMÁS, «Conferencia dada en el Fomento de las Artes sobre construcciones económicas», *Revista de Arquitectura*, 30-VI-1881.

¹⁹ L. BARINAGA, «Casas para obreros. Sistema Belmás», *Revista de Arquitectura*, 31-III-1881.

Algunas de estas construcciones llegaron a realizarse en la antigua carretera de Francia, de espaldas al depósito pequeño de Lozoya, no obstante, en general no tuvieron acogida entusiasta entre los capitalistas constructores.

Es necesario que veamos aquí las causas últimas que determinaron, sobre todo en el último cuarto de siglo, esta no intervención del capital en viviendas económicas.

Belmás, en una conferencia dada en 1882 en El Fomento de las Artes, estima que son tres los medios de alcanzar la construcción de estas viviendas:

- «1.º Medios propios de las autoridades.
- 2.º Medios propios de la Beneficencia.
- 3.º Medios propios de los Sociedades Cooperativas.

A su vez —continúa— dije que las Autoridades podían influir en la realización del problema que nos ocupa de tres maneras:

- 1.º Con sus recursos económicos.
- 2.º Con disposiciones oficiales en materia de urbanización.
- 3.º Disminuyendo los impuestos sobre construcciones económicas.»

Más adelante, sin embargo, el autor descalifica a la Administración para acometer esta empresa: «pretender que el Estado, las provincias y los municipios subvencionen para levantar habitaciones baratas, de lo cual he presentado ejemplos sacados del extranjero, cuando lo mismo el Estado que las provincias y los Municipios de España carecen de recursos para erigir edificios con destino a ministerios, audiencias, juzgados, etc., fuera pretender un absurdo. No podemos, pues, pensar en este medio.

Mas no diré lo mismo de los otros dos. Las Ordenanzas Municipales pueden y deben contribuir notablemente a facilitar la edificación económica.

Con las actuales Ordenanzas Municipales de Madrid, se ata de pies y manos a los innovadores del sistema rutinario y antiguo de construir en la capital de España»²⁰.

Realmente, las ordenanzas municipales caducas y retrógradas fueron culpables en gran medida de esta abstención a la hora de construir viviendas económicas.

Todavía, por ejemplo, seguía teniéndose en cuenta la cerca o foso que ceñía anteriormente la población, de modo que las leyes obligaban a que todos los materiales que fuesen utilizados en las construcciones del ensanche pasasen impuestos de aduana.

²⁰ M. BELMÁS, «Medios de llevar a cabo las construcciones económicas». Conferencia dada en el Fomento de las Artes, *Revista de la Arquitectura Nacional y Extranjera*, 31-VII-1882.

«Las leyes para el ensanche de la población conceden al Municipio la contribución territorial de las nuevas construcciones, imponiéndoles en cambio la obligación de construir las nuevas vías públicas y su enlace con el casco de la población antigua.

Si esta misma concesión se hiciera a los propietarios que se asocian y se obligara a construir dichas vías es probable que pronto viéramos surgir barriadas enteras, sobre todo si a la par se les concediese la esencial de las gavelas y gravámenes municipales referidos, y se hiciera una rebaja en el derecho de aduana que pagan los hierros, maderas y todos los demás artículos de construcción. En este caso la renta de las casas podría bajar muy cerca de un 33 por 100 y la cuestión social, bajo el punto de vista de las habitaciones, cómodas, higiénicas y económicas estaría realmente resuelto.» Y como se dice un poco más adelante: «así, pues, el problema de la cuestión social planteado por D. Félix de Bona está en la carestía producida por los exagerados impuestos con que el estado grava a la propiedad territorial, y de los arbitrios municipales sobre las licencias y los materiales de construcción. Resulta que el 16 por 100 del capital invertido en una casita para la clase jornalera es para impuestos y gavelas, siendo pues poco rentable para el constructor e inalcanzable para el obrero por el desequilibrio entre los jornales y los precios de la vivienda»²¹.

Vemos aquí una razón fundamental para que las construcciones obreras que eran consideradas socialmente necesarias y que incluso podrían haber sido económicamente rentables, no llegaron a realizarse en el número deseado.

Realmente el capitalista que invertía en una vivienda de este tipo podía ahorrar material y mano de obra, pero el fisco se quedaba con una parte sustanciosa de las ganancias y, por otra parte los obreros con sus escasísimos jornales, que apenas llegaban para cubrir las necesidades vitales, no podrían jamás adquirir una casa a la que al precio del terreno y de la construcción se unía el interés del capitalista constructor y los gravámenes municipales.

Será interesante analizar a continuación lo que Belmás consideraba el segundo de los medios para la construcción de estas viviendas: la beneficencia.

La única sociedad que llegó a realizar un buen número de viviendas para obreros fue la «Constructora Benéfica» que se constituyó en Madrid en 1875 como Asociación de Caridad para realizar viviendas higiénicas con destino a las familias de los trabajadores.

²¹ *Revista de Arquitectura*, 31-III-1884.

Según la *Ilustración Española y Americana*, la iniciativa de la asociación corrió a cargo de «la Excm. Sra. Condesa de Espoz y Mina y de la distinguida escritora D.^a Concepción Arenal, reuniéndose en la casa del Ayuntamiento de Madrid bajo la presidencia del Sr. Conde de Toreno, entonces alcalde constitucional de la heroica villa y del Sr. D. José de Olozaya, los fundadores de la Constructora Benéfica, para construir oficialmente esta nueva sociedad, contaban con un importante donativo de la Sra. Condesa de Frasincky, con un legado de la Excm. Sra. D.^a Gertrudis Gómez de la Avellaneda, con los fondos de la suscripción abierta en París por el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olozaga, y con otros que esperaban recoger, y no en vano, de la caridad inagotable de los madrileños, y se proponía erigir viviendas higiénicas y económicas en esta capital con destino a familias de trabajadores».

Entre sus fines estaban «la necesaria armonía entre los trabajadores y los propietarios, facilitando a aquéllos el medio de adquirir la propiedad del hogar en que habitan, mediante el exacto precio de alquileres durante algunos años»²².

De este modo, los inquilinos de estas casas pasarían a ser propietarios una vez que se hubiese amortizado el capital invertido en la construcción de la vivienda por su exclusivo coste.

Además, los terrenos en que se levantarían estas viviendas estarían exentas completamente de toda contribución, impuestos y cargas mientras dependiesen directamente de la Asociación, y por lo tanto vendrían a disfrutar de las mismas ventajas fiscales concedidas en general a todos los establecimientos de beneficencia.

En realidad, como indicábamos al principio, la «Constructora Benéfica» fue realmente la única sociedad constructora para viviendas proletarias que no fue movida por ánimo de lucro. Pero, como indicaba Belmás, la beneficencia podría convertirse en «esa matrona cariñosa (que) al velar por sus hijos adoptivos puede extremar de tal modo sus cuidados que produzcan la debilidad y hasta la ineptitud. La beneficencia debe ejercer su saludable influencia sobre el género humano necesitado y nada más»²³.

En la Restauración, la beneficencia se caracterizará por la fundación de asilos, hospitales, hospicios, albergues y comedores para los menesterosos, pero no atenderá a la raíz del problema: A la gran cantidad de parados, va-

²² Casas para trabajadores edificadas por la Constructora Benéfica en el barrio cífico, *La Ilustración Española y Americana*, 22-III-1883.

²³ M. BELMÁS, *op. cit.*, pág. 159.

gos forzosos y maleantes, se les atenderá no con una visión social, ni siquiera burguesa, sino prácticamente como en el Antiguo Régimen. La «sopa boba» será la panacea milagrosa y el parche chapuza, alicorto y reaccionario, para solucionar la gravísima situación de hambre y desempleo en Madrid.

De nuevo conviene citar al tipógrafo Matías Gómez Latorre, quien nos dice: «la beneficencia, lo mismo la privada que la pública, lo mismo la del estado que la de la provincia y el municipio, es, en mi concepto y en el de muchos obreros de aquí y fuera de aquí, el signo más característico de la podredumbre de una sociedad»²⁴.

En definitiva vemos que la beneficencia fue incapaz de acometer de manera seria y coherente, por su mismo carácter le resultaba imposible, el problema de la vivienda obrera.

Algunos autores verán en las Sociedades Cooperativas, el tercero de los medios a los que se refería Belmás, la única alternativa real y positiva para la adquisición de vivienda por parte de los trabajadores. Para este autor, «los fondos que se consumen en lo superfluo» deberían invertirse en el ingreso semanal de la Caja de una o varias pesetas, estableciendo un sistema por el cual «si la finca es de 20.000 reales de valor el inquilino que con el tiempo será propietario de ella paga 140 reales al mes. Si la finca es de 14.000 reales de valor, paga de alquiler 100. Si la finca es de 10.000 reales de valor, paga de alquiler 70, y si es de 7.000 reales, paga de alquiler 50».

Un poco más adelante explica las razones poderosísimas de estas cooperativas en las que el obrero jamás puede salir perdiendo debido a los siguientes requisitos:

«1.º Que todo asociado al que toque con suerte una casa esté seguro de ser propietario de ella con sólo pagar poco a poco módicos alquileres.

2.º Que todo asociado al que no toque en suerte una casa no pierde el dinero que aportó, pues lo recupera.

3.º Que todo asociado que por cualquier motivo no pueda seguir siéndolo no pierde tampoco el dinero que aportó, porque lo recupera también»²⁵.

En la realidad, este proyecto, de primera impresión sumamente atrayente, tampoco contó en la práctica con el apoyo de los obreros. Algunos, como ya hemos visto, renunciaron por razones ideológicas a la adquisición de una vivienda, y los demás se estrellaban contra la realidad de un jornal en exceso reducido. En efecto, la peseta o pesetas que Belmás propone semanalmente a los obreros para el ahorro no podía salir de unos bolsillos que apenas

²⁴ M. GÓMEZ LATORRE, *op. cit.*, pág. 221.

²⁵ M. BELMÁS, Conferencia dada en el Fomento de las Artes en 1882, *op. cit.*, pág. 161.

tenían para cubrir las necesidades más urgentes como la comida o el vestido.

Los jornales, que oscilaban según los oficios por término medio entre diez y veinte reales por día hacia 1880, suponían lo imprescindible para cubrir las necesidades mínimas de una familia con hijos, si apenas se tenía el dinero suficiente para pagar los alquileres y la alimentación, la empresa del ahorro y posterior adquisición de una vivienda constituía un sueño inalcanzable y quimérico para la mayoría de las familias proletarias²⁶.

3. Razones de higiene y salubridad

Junto a las motivaciones ideológicas y económicas, la burguesía llega a tener un interés propio en que se acabasen los focos que desde el punto de vista sanitario proporcionaban un claro riesgo de incubación de enfermedades y epidemias, pues temía por ella misma: «estas epidemias se extienden entonces a los otros barrios más aireados y más sanos en que habitan los señores capitalistas. La clase capitalista dominante no puede permitirse impunemente el placer de favorecer las enfermedades epidémicas en el seno de la clase obrera, pues sufriría ella misma las consecuencias... Desde el momento que esto quedó científicamente establecido, los burgueses humanitarios se encendieron en noble emulación para ver quien se preocupaba más por la salud de sus obreros. Para acabar con los focos de origen de las constantes epidemias, fundaron sociedades, publicaron libros, proyectaron planes, discutieron y promulgaron leyes. Se investigaron las condiciones de habitación de los obreros y se hicieron intentos para remediar los males más escandalosos»²⁷.

Esta cita de Engels nos da la clave en gran medida para la comprensión de los Congresos de Higiene que se celebran en 1882 y en 1898.

Los médicos y la sociedad en general, contemplan asustados las elevadísimas tasas de mortandad en Madrid.

Estas tasas se elevan al 41,27 por 1.000 y originan «una mortandad mayor de la observada en casi todas las capitales del mundo igualmente populosas». Madrid tenía un número de defunciones que doblaba casi las de Londres y París. En 1881 habían sido de 1.521 y en 1882 pasaron a ser 2.349; esta cifra, realmente alarmante, obligará a que se planteen las causas de la elevadísima tasa de mortandad.

²⁶ Para comparar los salarios y los precios en esta época ver el libro de TUÑÓN DE LARA, *El movimiento obrero en la Historia de España*, Taurus, Madrid, 1972.

²⁷ F. ENGELS, *op. cit.*, págs. 607-608.

Durante diez sesiones los médicos e higienistas intentarán ponerse de acuerdo sobre el origen de las muertes, que se debían en su mayor número a afecciones de los órganos respiratorios y a tisis.

Las causas que se señalaron como culpables de la situación son las siguientes:

1.º *El clima desfavorable de Madrid*, por razón de los vientos y las corrientes, «los vientos fríos de la cordillera Carpetana (Somosierra y Guadarrama) son la principal causa de la mortandad excesiva de Madrid y es muy presumible que la desaparición del arbolado que se interponía en siglos anteriores haya dañado notablemente a la capital del Reino...

Aun las míseras tapias que ceñían a guisa de murallas el casco de la población hasta hace quince años, derribadas con la mira, entre otras, de facilitar una ventilación más amplia, prestaban quizá alguna defensa y resguardo»²⁸.

La solución, ya que las tapias son impensables, consistiría en «la repoblación de los bosques» que circundan Madrid al Norte por ser «el más poderoso medio higiénico, acaso el único».

2.º *La densidad de población*, «lo reducido del área en relación a los habitantes, la escasez de plazas y paseos, la viciosa dirección de las calles, la desmedida elevación de los edificios, algunos de los cuales parecen construidos para fotógrafos, lo estrecho, falto de luz y poco ventilado de las habitaciones en particular las destinadas a clases pobres, que según el Sr. Parada forman la mitad de los habitantes, la aglomeración y el hacinamiento de gentes sanas y enfermas...». En esta frase se resumen algunas de las causas señaladas por muchos de los asistentes al congreso como culpables de la situación, entre los cuales se encuentran Torres Gallo, Torres Muñoz de Luna, Belmás, Téllez, Parada, Morella y Benavente, que no dejan de denunciar la situación.

3.º *La excesiva altura de los edificios*, «motivo de esfuerzos respiratorios continuados».

4.º *Malas condiciones de alcantarillas, retretes y excusados*, que colaboran en gran medida a la insalubridad.

5.º *Permeabilidad excesiva del suelo*, que producía evaporación de elementos putrefactos y perjudiciales para la salud. (Belmás propuso aislarlos con capas de cemento.)

²⁸ F. MÉNDEZ ALVARO, Discurso pronunciado como Presidente de la Sociedad Española de Higiene el 15-VI-1882, *Revista de Arquitectura*, 30-VI-1882.

6.º Otras razones aducidas son la *falta de condiciones de los mercados y la falta de higiene en los hospitales* y hacinamiento de enfermos contagiosos²⁹.

La conclusión final a la que llega este Congreso es instar al Ayuntamiento a que emprenda estas obras de reforma social inexcusable, en detrimento de las obras de ornato. Según Méndez Alvaro, es necesario «la demolición y consiguiente reedificación de esa multitud de casas mezquinas que casi en totalidad forman algunas calles de los barrios extremos. Mejor debiera invertir el Municipio en ésta y otras parecidas reformas las cantidades que obtenga del empréstito proyectado, que en el ensanche y lujosa construcción de calles y plazas en el centro, en las obras de lujo y puro ornato de las clases acomodadas... Y en verdad que no se comprende —digámoslo de paso— cómo ha dejado de explotarse por alguna sociedad la compra y sucesiva edificación de esos barrios excéntricos que tanto importa sacrificar»³⁰.

Como es fácilmente deducible, la tasa de mortandad más elevada correspondía a las clases obreras. Serrano Fatigati, analizando el grupo IV del cuestionario sobre la condición económica de la clase obrera en el estudio efectuado por la Comisión de Reformas Sociales, nos dice:

«La mortalidad de las masas obreras es superior a la de las demás clases sociales. Para convencerse de ello basta comparar el número de defunciones por cada mil habitantes que ocurren en los distritos de Madrid donde predominan las gentes pobres (Latina, Inclusa...) con las cifras análogas obtenidas en los barrios poblados por personas ricas o clase media (Centro, Buena Vista...). En algunas calles habitadas casi completamente por jornaleros y desvalidos (Amparo, Chopá...) la cifra relativa de mortalidad está representada casi por el doble de la cifra media de Madrid»³¹.

Resumir en pocas páginas la compleja actuación de la burguesía con respecto al problema de la vivienda obrera es tarea poco menos que imposible. El tema requiere un análisis mucho más exhaustivo que desborda estas líneas.

Hasta aquí hemos intentado ofrecer únicamente una rápida visión de las causas por las que la burguesía se cuestiona el problema. Parte de esta clase responderá con las soluciones aportadas por socialistas utópicos y reformistas, pero estas soluciones se estrellarán en España contra la actuación de

²⁹ Para ver la situación de los barrios madrileños consultar a P. HAUSSEK, *Madrid bajo el punto de vista médico-social*, Madrid, 1902.

³⁰ Discurso de F. MÉNDEZ ALVARO, *op. cit.*, pág. 152.

³¹ SERRANO FATIGATI, «Condición económica de la clase obrera» (respuesta al grupo IV del cuestionario, Comisión de Reformas Sociales), *Revista de Trabajo*, n.º 1, 1969, pág. 305.

una fracción de clase dominante perteneciente a la burguesía agraria que se sentía fuerte y no hacía concesiones a las reivindicaciones obreras. Como consecuencia la gravísima situación quedó sin resolver. El sistema de alquileres de casas o habitáculos de mala muerte fue la única alternativa real para la inmensa mayoría de los trabajadores.

Así pues, el desarrollo capitalista español, débil y dependiente, hizo que durante todo el siglo XIX resultara aplicable lo escrito por Engels: «... los trabajadores se amontonan en las grandes ciudades y de hecho mucho más de prisa de lo que, en las circunstancias presentes se edifica para ellos, de suerte que pueden encontrarse siempre arrendatarios para la más infecta de las pocilgas; en fin, una sociedad en la cual el propietario de una casa tiene, en su calidad de capitalista, no solamente el derecho, sino también, en cierta medida y a causa de la concurrencia, hasta el deber de exigir sin consideración los alquileres más elevados. En semejante sociedad, la penuria de la vivienda no es en modo alguno producto del azar; es una institución necesaria que no podrá desaparecer, con sus repercusiones sobre la salud, etcétera, más que cuando todo el orden social que la ha hecho nacer sea transformado de raíz»³².

³² F. ENGELS, *op. cit.*, pág. 611.